



MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 23 de julio de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: Dña. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE AM 307/2025 DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 Y 15.02 DE PRÓTESIS DE HOMBRO Y MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA IMPLANTACIÓN, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PROCEDIMIENTO ABIERTO

2.1 Análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Secretaria se verifica que la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, han entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de subsanación de documentación previa.

Seguidamente, se procede a la comprobación de que la misma se ajusta a la documentación



que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2025 (Acta_34_03_AM_307_2025).

Analizada la documentación aportada por la empresa Medacta España, S.L, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, otorgar un plazo de 3 días naturales para que aclare si las cuentas están debidamente depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

Asimismo respecto al requerimiento de subsanación de documentación previa realizado con fecha 9 de julio, Acta_33_04_PAS_307_2025, en el que se solicita aporte, *Acreditación de que la persona empresaria cumple determinadas normas de garantía de la calidad, o de gestión medioambiental, conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la LCSP*, la Mesa de Contratación aprecia que su exigencia no era preceptiva al no figurar en el apartado 20.4 del Cuadro Resumen por lo que se acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el requerimiento realizado respecto a esta documentación.

2.2 Si procede, lectura y aprobación del Acta.
No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:15 horas del 23 de julio de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA